

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

97

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6

EDICTO

D./DÑA. EMILIO GAMIZ LUQUE, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE ALCALÁ DE HENARES.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 1005/2020 se ha dictado la presente sentencia con fecha 1 de noviembre de 2020, y para que conste y sirva de notificación en forma a, JESUS MANUEL RECIO DEL CASTILLO, actualmente en paradero desconocido, pudiendo presentar recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su publicación, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 27 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.393/21)

